

**EDICTO**  
**CORTE DE APELACIONES TALCA**

En Antecedente Administrativo **Rol 306-2025** se dictó el Acuerdo de Pleno N°159, de 02 de mayo de 2025, por el cual se **LLAMA A CONCURSO**, por el término de veinte días corridos desde dicha fecha, para proveer en propiedad el cargo de **JUEZ DEL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE CONSTITUCIÓN**, por renuncia de quien lo sirviera, don José Fernando Romilio Gutiérrez Matta, según consta en Decreto Alcaldicio N°843 de 17 de febrero de 2025, de la Municipalidad de Constitución.

Los postulantes deberán acreditar los requisitos contemplados en el artículo 252 del Código Orgánico de Tribunales y acompañar escrito de oposición al cargo, curriculum vitae, certificado de título de abogado, certificado de nacimiento, certificado de antecedentes para fines especiales actualizado, copia simple (por ambos lados) de cédula de identidad vigente, declaración jurada notarial de requisitos e incompatibilidades artículos 250, 251, 252, 256, 257 del mismo cuerpo legal (señalar en forma explícita), declaración de parentesco según consta en el Acta 304-2008 y sus modificaciones consignadas en el Acta N°33-2009 de 30 de enero de 2009, ambas de la Excma. Corte Suprema, y declaración jurada del artículo 36 de la Ley N°14.908, sobre Abandono de Familia y Pago de Pensiones Alimenticias.

Las oposiciones y los documentos podrán hacerse llegar de manera presencial a la Oficina de Pleno de la Corte de Apelaciones de Talca o bien remitirse por correo electrónico a la dirección pleno\_ca\_talca@pjud.cl.

Talca, 02 de mayo de 2025.

#### PORTAFIRMA

